Tegucigalpa, M.D.C., 30 de junio de 2019

COMISIONADA
GAUDY ALEJANDRA BUSTILLO MARTINEZ
COORDINADORA DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO

ESTIMADA COMISIONADA BUSTILLO:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de junio de 2019 no llevo a efecto subasta de bienes muebles ni de bienes inmuebles en ninguna parte del territorio nacional, como consecuencia de un remate judicial o apremio. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA
IHADFA
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y RRHH

LICDA. KATTIA MIREYA PADILLA PELAYO
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

CC: Archivo